



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

EL H. XLII DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, CONCEDE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Hombre

Mujer

Día

24

mes

MAY

Año

24

LICENCIA
2024

5307

Nombre LAS CERVEZAS MODELO EN NAYARIT, S.A. DE C.V.

Giro DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Razón Social

No.

S/N

Colonia

LAS BRISAS

Calle

CARRETERA INTERNACIONAL NOGALES

Y calle

AV. INSURGENTES

LIC. MARCELA HERNANDEZ ELIAS

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

NOTA a: Esta licencia debe estar en un lugar visible del establecimiento, artículo 6 Fracc. 1 de las disposiciones generales, no es transferible ni negocial. El mal uso de la misma implica su cancelación artículo 371.

NOTA 2a: La vigencia de esta licencia vence el 31 de diciembre del presente año y debe renovarse en el mes de enero, febrero y marzo del siguiente año, título del primer capítulo Único de disposiciones generales en su artículo 5.

NOTA 3a: Al contribuyente (causante o comercial) que suspenda sus actividades o cambie de domicilio, propietario o de giro que esta licencia ampara, proceda a darla de baja en esta dirección.



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que Sonríe

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE GIRO

Hombre

Mujer

Día

24

mes

MAY

Año

24

LICENCIA
2024

5307

Giro de

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Calle

CARRETERA INTERNACIONAL NOGALES

No.

S/N

Entre calle

LIBRAMIENTO CARRETERO

Y calle

AV. INSURGENTES

Colonia

LAS BRISAS

C.P.

63117

Horario

9-00 A 21-00

Clave

00011519

R.F.C.

CMN.791210.DW3

JEFE DE DEPARTAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS

H. XLII AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC